



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP:EXP-UNC:. 0045087/2012

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Archivología solicitando autorización para el dictado del Seminario optativo titulado "Seminario Taller Digitalización de Documentos" por parte del Prof. José Tanodi; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de Escuela en sesión del pasado 07 de agosto aprueba el dictado de dicho seminario para el segundo ciclo de la Licenciatura en Archivología;

Que se acompaña el programa de actividades a desarrollar, sus objetivos, metodología, cronograma, bibliografía, etc.;

Que en sesión de fecha 10 de Septiembre de 2012 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º) APROBAR el dictado del seminario titulado "Seminario Taller Digitalización de Documentos", dirigido para el segundo ciclo de la licenciatura en Archivología a desarrollarse durante el presente período lectivo, en los meses de septiembre y octubre, con coloquio final en noviembre de 2012.

ARTICULO 2º) DISPONER que el Lic. José Tanodi, tengan a su cargo el dictado de dicho Seminario como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular de dedicación semiexclusiva de la cátedra de "Medios de Reproducción Documental" de la Escuela de Archiveros.


ARTÍCULO 3º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN Nº: **316**

m.s.


Dr. Sebastián TORRES CASTANOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


SECRETARIO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES